

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2013-00205-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



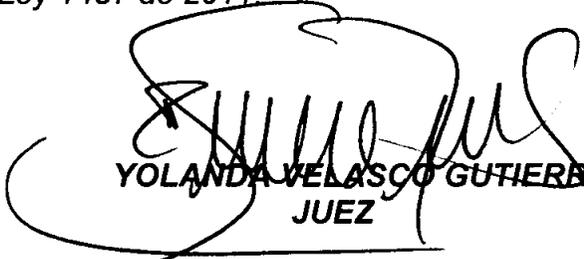
**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122013-00205-00
ACCIONANTE: MARIA CRISTINA GABRIELA ARBOLEDA
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCION SEGUNDA**

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

SECRETARÍA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Ref. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
11001333501220130067300

Bogotá, D.C. 18 de mayo de 2017

En la fecha pasa al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que no es posible la realización de la audiencia programada en el auto del 02 de mayo de 2017 toda vez que para esa misma fecha y hora se encuentra programada otra diligencia.


JOSE CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario



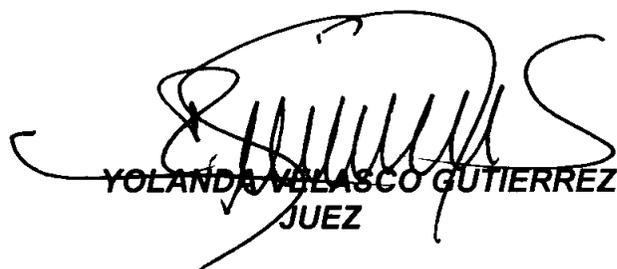
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

PROCESO: ORDINARIO - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 11001333501220130067300
ACCIONANTE: AURA ROSA MOLANO
ACCIONADOS: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA- CASUR

Bogotá, D.C. dieciocho de mayo de dos mil diecisiete

Visto el informe Secretarial que antecede, el Despacho procede reprogramar la audiencia prevista en el artículo del 443 del CGP, fijada mediante auto del 02 de mayo de 2017, y en su remplazo se fija las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE DEL 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

NOTIFÍQUESE

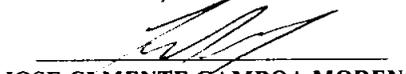

YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HFB

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCION SEGUNDA

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSE CLMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00313-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



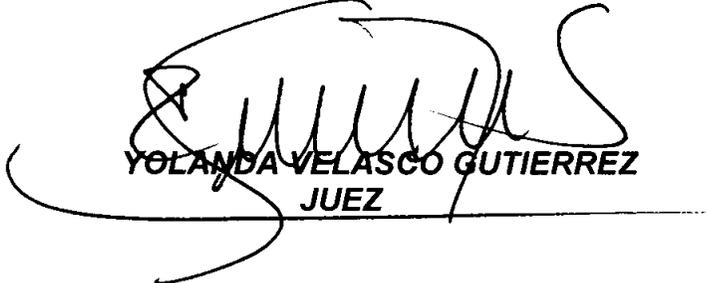
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00313-00
ACCIONANTE: MARIA LUISA TUNJANO DE MARQUEZ.
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION SEGUNDA

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

4

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00322-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00322-00
ACCIONANTE: GLORIA ELSY VERASTEGUI ALONSO
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION SEGUNDA**

NOTIFICACION POR ESTADO

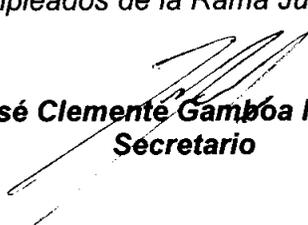
El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00557-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



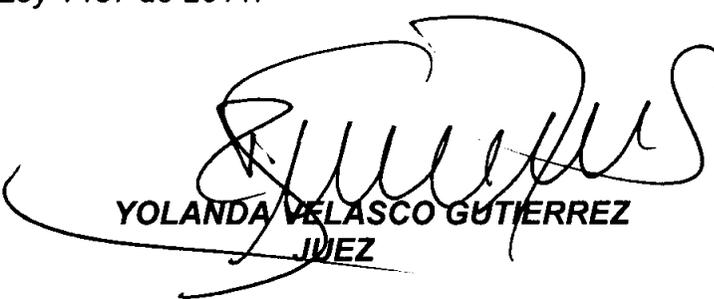
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00557-00
ACCIONANTE: HILDA LUCIA CORTES GOMEZ
ACCIONADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCION SEGUNDA

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha 19 DE MAYO DE 2017, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

6

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00579-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamba Moreno
Secretario



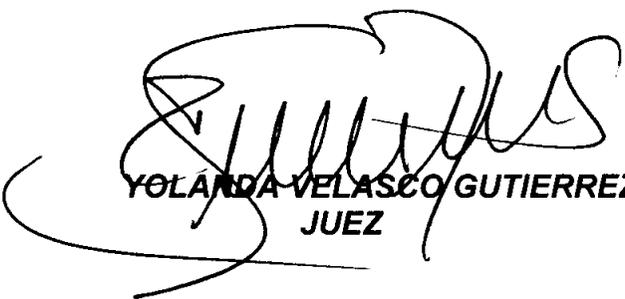
**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00579-00
ACCIONANTE: ANA CECILIA HERNADEZ DE MARTINEZ
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION SEGUNDA**

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBÓA MORENO
Secretario

7

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00665-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00665-00
ACCIONANTE: GABRIEL EUGENIO PEREZ RINCON
ACCIONADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE

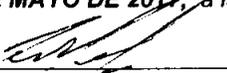

YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION SEGUNDA**

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00670-00

Bogotá, D.C. 09 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



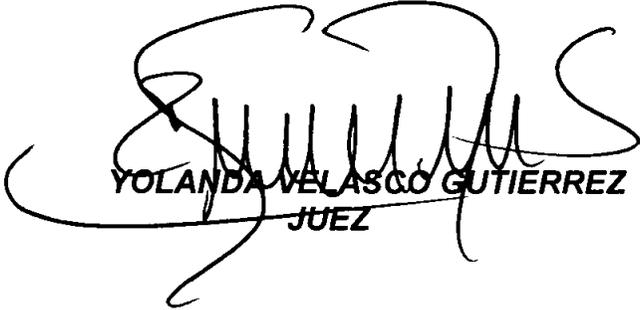
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

RADICADO INTERNO: O-2200
PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00670-00
ACCIONANTE: MARTHA ESPERANZA APONTE ARIAS
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

9.

**SECRETARIA JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Ref. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No.
110013335012-2015-00708-00

Bogotá, D.C. 18 DE MAYO DE 2017. En la fecha pasa al Despacho el proceso de la referencia, informando que la audiencia inicial programada para el pasado martes 16 de mayo, no pudo llevarse a cabo por el cese de actividades programado por los diferentes sindicatos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha y hora.


José Clemente Gamboa Moreno
Secretario



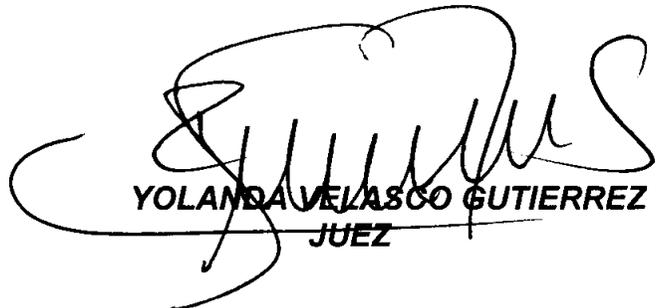
**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No.: 1100133310122015-00708-00
ACCIONANTE: FANNY CONCEPCION REINA DE ESPINOSA
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES EL
MAGISTERIO, Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA

Bogotá, D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede, **SE FIJA** como nueva fecha y hora las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) EL DÍA PRIMERO (01) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de inicial que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE

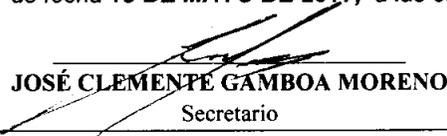

YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ

HTB

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
SECCION SEGUNDA**

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en estado de fecha **19 DE MAYO DE 2017**, a las 8:00 a.m.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO
Secretario